



**MINISTERIO DE SALUD**  
**REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A.**

**HOY SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 158 QUE DICE:**

“Ministerio de Salud, San Salvador, a los veinte días del mes de agosto de dos mil trece, de conformidad a lo establecido en el Artículo 42 numeral 2do. Del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de esta Secretaría de Estado **RESUELVE:** conformar la Comisión Intersectorial para el Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, cuya misión es ser una instancia de consulta y asesoría en temas prioritarios de Desarrollo de Recursos Humanos, para el MINSAL, como ente rector del Sistema Nacional de Salud con carácter interinstitucional e intersectorial, conformada por un delegado del campo de los Recursos Humanos de cada una de las Instancias e Instituciones que la conforman: Lic. María Angela Elias Marroquín y Dr. Manuel Beza, Ministerio de Salud; Ing. José Francisco Marroquín, Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación; Lic. Tania Fuentes y Lic. Blanca de Bouglone, Ministerio de Hacienda; Capitán José Misael Córdova y Lic. Nelly Ayala, Ministerio de Defensa/Comandancia de Sanidad Militar; Lic. Federico Bermúdez, Ministerio de Trabajo; Dra. Mónica Padilla y Dra. Gianira de Benitez, Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS); Lic. José Indalecio Funes e Ingeniera Xenia de Ángel, Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Lic. Ricardo Villalta, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI); Lic. Claudia Garcia y Lic. José Atilio Pérez, Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial; Lic. Eduardo Méndez y Lic. Roberto Guardado, Dirección General de Estadísticas y Censos; Lic. Héctor Palomo, Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD); Dra. Maritza Bonilla de Garcia y Lic. Dalide Ramos de Linares, Facultad de Medicina Universidad de El Salvador; Dra. Milena de Reyes, Consejo de Universidades Privadas; Dra. Elizabeth Pérez de Oliva y Dra. Vilma Elizabeth Solorzano, Consejo Superior de Salud Pública; Dr. Erick Mendoza del Cid, Junta de Vigilancia de la Profesión Médica; Lic. Hilda Gladis Martinez de Peñate, Junta de Vigilancia de la Profesión de Enfermería; Lic. Irma Yolanda Landos, Consejo de Instituciones Formadoras de Recursos Humanos de Enfermería en El Salvador (CFRES), Lic. Dora Alicia Miranda, Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador (ANES); Dra. Virginia Rodriguez, Colegio Médico de El Salvador; Dr. Ricardo Santamaría, Movimiento de Profesionales de la Salud “Dr Salvador Allende”; Ing. Mario Cabrera, Foro Nacional de la Salud. Dicha comisión será coordinada por la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud. HAGASE SABER. El Ministerio de Salud. (F). María Isabel Rodriguez



**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

**Dra. María Isabel Rodríguez**  
**Ministra de Salud**